

Lo que dijo Palamara en sus artículos

Durante diez meses envió una colaboración semanal que La Prensa Austral publicó cada martes. Armada le revocó ahora la autorización que tenía como columnista, orden que acató

En un compás de espera se encuentra el recurso de protección que presentó el capitán de corbeta en retiro Humberto Palamara tribuna a raíz de la requisición de su libro "Ética y Servicios de Inteligencia".

La publicación debía circular a partir de esta semana pero una orden de incautación dictada por el fiscal naval frustró su lanzamiento.

Humberto Palamara fue colaborador de La Prensa Austral durante diez meses. A raíz del problema creado con el libro, la Armada le suspendió con fecha 3 de marzo la autorización que le había conferido en abril del año pasado para publicar sus artículos. El oficial retirado acató la orden y dijo a nuestro diario que mientras mantenga un vínculo laboral con la institución no enviará nuevas colaboraciones.

Los artículos de Palamara fueron publicados cada martes. Abordó diversos temas, como la integración, la pena de muerte, la reducción del personal militar, los sistemas electorales, la crisis en la Unión Soviética, el pluralismo, el sacerdote candidato, el nuevo puerto, el nacionalismo, los 500 años, el plutonio, acuerdos de límites, el terrorismo y, por supuesto, ética y espionaje, entre otros.

Algunos de los juicios que expresó en su oportunidad fueron:

ECOLOGÍA

"Los países desarrollados son responsables de más del 70 por ciento de la contaminación del planeta, y alcanzan su desarrollo sin asumir sus costos, y pretenden ahora que, sean ellos los estados subdesarrollados quienes menos recursos tienen y quienes menos contaminan, los que apliquen en forma inmediata medidas de alto costo, afectando directamente a su desarrollo social y económico".

USO DE LA FUERZA

"La invasión de Irak a Kuwait, su posterior expulsión también mediante la fuerza, la emergencia de los conflictos étnicos, que muchos creen superados, y ahora, el reciente fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos, que permite juzgar en su territorio a un acusado, aunque haya sido llevado al tribunal mediante un secuestro realizado en el territorio de otro Estado, cuando no ha sido posible lograr su extradición por medios pacíficos, es una demostración que la fuerza continúa utilizándose en las relaciones internacionales, en diversas graduaciones, en función de objetivos que favorecen ciertos intereses nacionales".

TERROURISMO

"Si bien, en muchos casos, la acción puede lograr importantes éxitos policiales en contra de los grupos terroristas, se debe tener presente que el terrorismo, como instrumento político, posee una capacidad difícil de superar, la cual radica en que mientras exista un



Humberto Palamara con su libro "Ética y Servicios de Inteligencia" en foto captada antes de la requisición del material.

terrorista, éste será capaz de materializar un delito, que constituya noticia suficiente para ser publicada. Esta precisión debiera constituir motivo suficiente para que las autoridades sean cautas en sus declaraciones, respecto a los éxitos obtenidos en la represión del terrorismo".

OPINIÓN PÚBLICA

"Las acciones destinadas a influir en el público, con el propósito de adoptar opiniones convergentes con los intereses del Estado que la realice, es lo que se entiende por propaganda. Pero, para que ella sea eficaz debe ser creíble para quienes la reciben, repetida con frecuencia, sencilla, consistente, interesante, identificable con situaciones locales o nacionales y disfrazada de tal modo que las personas a las cuales está dirigida no la reconozcan como propaganda. Sin embargo, la mayor parte de los estudios destinados a medir los efectos de la propaganda en el público coinciden en que ella es más útil para reforzar las opiniones de las masas que para modificarlas".

ACUERDOS DE LÍMITES

"Si bien, los gobiernos de Argentina y Chile, al menos en apariencia, manifiestan la firme voluntad por alcanzar acuerdos límites que ajen la posibilidad

de conflicto, como paso previo para obtener una base de sustentación que sea favorable a la integración, la voluntad de la población no puede ser ignorada, ya que es ella la que en definitiva debe orientar la política de los gobiernos".

500 AÑOS

"Las irreflexiones en contra de los 500 años del descubrimiento de América no contribuyen a generar una sociedad que comparta una historia común, por lo que no son convenientes para la paz y estabilidad social, debido a que traen consigo el germen de la división. Si es válido el deber de respetar los derechos de las minorías".

PLURALISMO

"Para que una sociedad pluralista sea estable, es fundamental que las personas que la componen sepan diferenciar entre el significado de la comunidad nacional y el de las políticas gubernamentales".

ECONOMISTAS

"Utilizar a economistas fuera de su ámbito normal de competencia dentro político no está exento de riesgos. A diferencia de la economía, que aspira al éxito económico, la política interpreta al éxito económico no como un objetivo, sino como una

herramienta que contribuye a alcanzar fines, como la igualdad de oportunidades y el bienestar al interior de la sociedad".

ACUSACIÓN A 'SUPREMOS'

"Si bien la mayor parte de los diputados y senadores han sido elegidos en representación de un partido político, su mayor obligación es votar por los intereses nacionales y no por los del partido político que permitió su elección, en cuanto éste identifica tan sólo a un sector de la nacionalidad. De acuerdo al espíritu de nuestra Constitución es la independencia partidaria de los senadores instituciones lo que contribuye a asegurar que la Cámara Alta decida en función de la correcta marcha institucional".

NUÉVO PUERTO

"La necesidad que debe orientar una decisión de este tipo, no es la recuperación de la inversión, sino la urgencia de hacer progresar las comunidades aisladas, más aún cuando sus ingresos pueden disminuir si deben competir con ciudades extranjeras, que también pretenden alcanzar el desarrollo mediante la habilitación de facilidades portuarias y aéreas".

REDUCCIÓN MILITAR

"Fuerzas Armadas tecnificadas, con reducido contingente militar, hacen la guerra mucho más cruel e inhumana. No resulta de interés seleccionar blancos militares porque su neutralización no afecta significativamente la capacidad bélica del Estado enemigo. Los enfrentamientos entre militares tienden a disminuir, para trasladarse a la destrucción de empresas estratégicas (donde trabajan civiles), al aislamiento de ciudades, al bloqueo y destrucción de las fuentes de abastecimiento energético y de alimentos, a la guerra psicológica para producir pánico en la población civil, etc. En una guerra tecnificada es probable que un militar jamás se enfrente directamente con otro militar, son los civiles sin discriminación quienes más deben soportar el esfuerzo y la crueldad de la guerra".

SACERDOTE CANDIDATO

"Que los maristas hayan optado por designar a un sacerdote católico para que los represente políticamente, es un indicativo de inclinación ideológica que facilita el diálogo. Para los que somos católicos creyentes, que consideramos a nuestra fe un valor supremo, el hecho que un sacerdote haya logrado acercarse a sectores maristas y sea su representante debería ser percibido como una postura oscurera, que pretende convertir al catolicismo a sectores ajenos".

ÉTICA Y ESPIONAJE

"Si bien la actividad de espionaje por esencia actúa al margen de la legalidad, ella no debe encontrarse ajena a la moral. Pero no a aquella que rige la relación entre los individuos, sino a la moral internacional.

"La justificación ética de la

actividad de espionaje, que como dijimos por su naturaleza actúa al margen de la legalidad, se fundamenta en la protección del Estado".

"La obtención de señales electromagnéticas por métodos indistintos no puede ser un delito, ya que dichas señales son las que invaden nuestro medio ambiente y la propiedad privada. Lo ilegal es transmitir en frecuencias no autorizadas, no escucharlas".

"Legislar para controlar la escucha de las señales electromagnéticas que son transmitidas es absurdo, debido a que éstas se encuentran presentes en el aire, por lo que no resulta posible controlar esta actividad".

"Lo que indiscutiblemente resulta poco ético y perjudicial es que un nacional revele capacidades, por insignificantes que parezcan, que puedan tener las organizaciones de inteligencia del país, ya que limita la capacidad de su gobierno para obtener información que permita tomar decisiones correctas y oportunas".

EL LIBRO

Algunos párrafos marcados de su libro "Ética y Servicios de Inteligencia" son los siguientes:

"Los actos de un servicio de inteligencia no deben consistir en sobre los valores de las personas que se deben proteger. Siempre será prohibido uno o muchos documentos libros a un inocente muerto".

Al referirse a "la guerra sucia", Palamara explica que este capítulo "debe ser interpretado en función del respeto por la vida y la dignidad de la persona humana, o sea desde una perspectiva ideológica y en función de la política contingente".

Define la guerra sucia como "el enfrentamiento que se desarrolla al interior de un Estado, entre agentes estatales e integrantes de grupos subversivos o considerados como tales. Una de las particularidades de esta guerra es que pese a ser interna, no alcanza dimensiones para que pueda ser clasificada como civil, debido a que la mayor parte de la población y de las Fuerzas Armadas y policiales no participan en ella. Otra característica de la guerra sucia es que tiene una motivación ideológica".

Añade más adelante que la base teórica del proceder de muchos regimientos militares latinoamericanos no estuvo motivada por la llamada Doctrina de Seguridad Nacional. Sobre la materia señala: "En las visiones a los derechos humanos si se percibe la existencia de una ideología pero ella no es la ideología de Seguridad Nacional sino que el "antimarcismo".

Más adelante agrega que en la "guerra sucia" hubo un gran desbalance en el número de agentes estatales y los delincuentes subversivos caídos en enfrentamientos. Dice que "en la mayoría de las situaciones en que ocurrieron los enfrentamientos debió ser posible arrestar a los delincuentes subversivos sin necesidad que se produjera su muerte".

Lo que dijo Palamara en sus artículos [artículo].

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Lo que dijo Palamara en sus artículos [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile